

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 101/2022

Rivera, 11 de abril de 2022.

AMP. PARTE N° 050/22 - CONTRABANDO – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con la Operación “**ZORRO LUGAREÑO**”, llevada adelante por personal de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rivera, en busca de desarticular a un grupo que operaba en la zona de Vichadero, Cerro Largo, Tacuarembó y Durazno, vinculados a presuntas actividades ilícitas, tales como Contrabando y Faena Clandestina, en el cual resultaran formalizados 4 masculinos.

En la jornada del pasado sábado, personal de Migraciones del Departamento de Cerro Largo, intervino a **un masculino de 47 años de edad**; quien se encontraba Requerido por la Justicia en base al Hecho que se investiga; por lo que dieron aviso a la Seccional 3era, de aquel Departamento quienes realizaron la detención del indagado, informando a la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura, coordinándose el traslado del masculino a la Ciudad de Rivera.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: “**LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN. CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE NUEVE (9) MESES DE PRISIÓN.**

LA PENA DISPUESTA SE CUMPLIRÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA. 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA. 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA. 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE DOS HORAS SEMANALES POR TODO EL LAPSO DE LA CONDENA”.

PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, personal del Programa de Alta Dedicación Operativa, concurren a un comercio que gira en el ramo de reciclaje (Chatarras), en Calles Simón del Pino y Japón, donde el propietario había realizado el arresto ciudadano de **un masculino, brasileño de 37 años de edad**, quien se encontraba hurtando aluminio en el interior del Local.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Pasaje B, Barrio Mandubí, hurtaron **una billetera, una campera, dos palas, un pico, y una azada.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Local en Avda. Cuaró, Barrio Rivera Chico, hurtaron **un celular marca Xiaomi, modelo Redmi 6A.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una Institución Religiosa, en Calle Florida, Barrio Quintas al Norte, hurtaron **un instrumento musical (Paira), un botiquín, y ropas varias.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, CON HERIDA CONTUSA LEVE EN MUSLO, ALTA EN EL LUGAR”, fue el dictamen médico, para el conductor de una Bicicleta marca Deonix, quien en la tarde de ayer, en Calles Joaquín Suárez y Diego Lamas, Barrio Centro, chocó con una Camioneta marca VW, modelo Saveiro, cuyo conductor que resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.